



Resolución No. 012-CIG-2020

Magister  
Segundo Darío Chávez Escobar  
**Gerente General EPMPQ (e)**  
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 18 de febrero de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día el Presentación de informes escritos por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a los avances de las postulaciones, Secretaría de Comunicación y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la difusión y alcance para las postulaciones al concurso Manuela Espejo 2020; **resolvió:** realizar un llamado de atención al funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito o su delegado, al no encontrarse presente en la sesión pese a ser convocado con la anticipación correspondiente.

Dada en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 18 de febrero de 2020.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 18 de febrero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-02-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-19	

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Secretaría de Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

**Ejemplar 3:** Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social